



El 14 de septiembre, recepción del Informe del TSJE

- *Mañana miércoles, apertura del segundo periodo extraordinario de sesiones*

A través de su Diputación Permanente, el Congreso del Estado de Campeche aprobó por unanimidad un Acuerdo promovido por la presidencia de la Directiva, a cargo del diputado Alejandro Gómez Cazarín, para que el próximo miércoles 14 de septiembre, a las 9:00 horas, se lleve a cabo la sesión solemne con motivo de la recepción del Informe sobre el estado general que guarda la administración de justicia en la Entidad, correspondiente al año judicial 2021-2022.

Lo anterior, durante la tercera sesión del actual periodo de receso constitucional, efectuada este martes de manera virtual --vía zoom--, en la que previo a la votación se dio lectura a una solicitud de la Maestra Virginia Leticia Lizama Centurión, magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Campeche, para acordar la fecha y hora para la recepción del citado Informe.

Por otra parte, y con el propósito de despachar asuntos de necesario conocimiento del Pleno legislativo, la Diputación Permanente convocó a los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura estatal para asistir mañana miércoles 7 de septiembre, a las 11:00 horas, al Salón de Sesiones del Congreso del Estado, a la apertura del segundo periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al tercer receso del primer año de ejercicio constitucional.

En otro orden, los secretarios de la Permanente dieron lectura a una propuesta de la Presidencia de la Junta de Gobierno y Administración, para cambiar temporalmente la sede del Poder Legislativo y efectuar la Sesión Solemne en la que se rendirá el Primer Informe de Actividades de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, y a una iniciativa para reformar diversas disposiciones de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Campeche, promovida por la licenciada Layda Elena Sansores San Román, Gobernadora Constitucional del Estado de Campeche, documentos que quedaron pendientes de dictaminación.

Hizo uso de la voz, en el punto de asuntos generales, el diputado Ricardo Miguel Medina Farfán, en relación a la propuesta para cambiar temporalmente la sede del Poder Legislativo estatal.

Y de acuerdo al orden del día fue leída la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de Tamaulipas y Querétaro, sesión a la que no se conectó el diputado Paul Alfredo Arce Ontiveros.

---000---